

Petrobras aprueba el retiro del régimen de oferta pública en la Argentina y la cancelación de listado de sus acciones de Bolsas y Mercados Argentinos

Rio de Janeiro, 9 de agosto de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras informa que su Asamblea de Accionistas aprobó hoy el retiro del régimen de oferta pública de la Argentina y la cancelación del listado de sus acciones ordinarias y preferidas de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).

La solicitud de retiro del régimen de oferta pública deberá ser aprobada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) de la Argentina.

La solicitud de retiro está en línea con la dirección estratégica de la compañía, que prevé la reducción de costos y la concentración de operaciones en sus mercados principales.

Petrobras mantendrá el mercado informado sobre las próximas etapas del proceso de cancelación de listado.

www.petrobras.com.br/ri

Para más informaciones:

PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS | Relaciones con Inversores

email: petroinvest@petrobras.com.br / accionistas@petrobras.com.br

Av. República do Chile, 65 – 1002 – 20031-912 – Rio de Janeiro, R.J.

Tel.: 55 (21) 3224-1510/9947 | 0800-282-1540

Este documento puede contener previsiones según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según modificaciones (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la Ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según modificaciones (Ley de Negociación) que reflejan sólo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos: «anticipa», «cree», «espera», «prevé», «pretende», «planea», «proyecta», «objetiva», «deberá», así como otros términos similares, tienen por objetivo identificar tales previsiones que, evidentemente, implican riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las expectativas actuales, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.